

El Rey tiene resuelto emprender su viaje à la corte dentro de muy breves dias, llevando en su seguimiento las personas notables que se hallan en esta Ciudad con motivo de la Junta convocada à la misma, y las que son de su servidumbre. Para este efecto se necesitan bastantes coches de camino, y aunque se han tomado otras disposiciones para proporcionarlos; quiere sin embargo S. M. que V. S. haga embargar y partir inmediatamente para esta Ciudad los que haya en uso de Vitoria y en los pueblos vecinos, poniendo en esta diligencia la mayor actividad, por lo mucho que estrecha el tiempo. De Pl. Orden lo participo à V. S. para su cumplimiento. Dios gñe à V. S. m. a. Bayona 2 de Julio de 1808.

Mig. J. de Arce

S.º Diputado General De Alava

